

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-20180013000

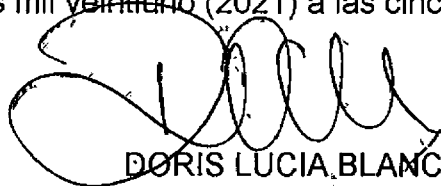
Villavicencio, (Meta), veintitres (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	3.765.883,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	77.000,00
NOTIFICACION	18.500,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	3.861.383,00

**SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS
OCHENTA Y TRES PESOS M/LEGAL**

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy veinticuatro (24) de septiembre y vence el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-20180020300

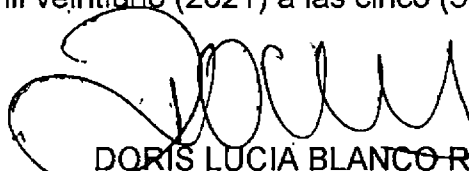
Villavicencio, (Meta), veintitres (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VÁLOR
AGENCIAS EN DERECHO	2.737.840,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	36.400,00
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
PUBLICACION	65.000,00
NOTIFICACION	25.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	2.864.240,00

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy veinticuatro (24) de septiembre y vence el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-20170041900

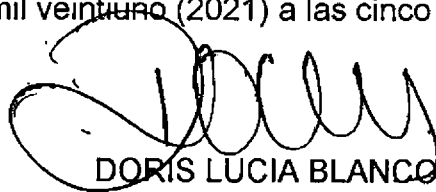
Villavicencio, (Meta), veintitres (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	245.000,00
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTO	63.000,00
NOTIFICACION	18.400,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	326.400,00

SON: TRESCIENTOS VIENTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS
M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy veinticuatro (24) de septiembre y vence el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-20180045000

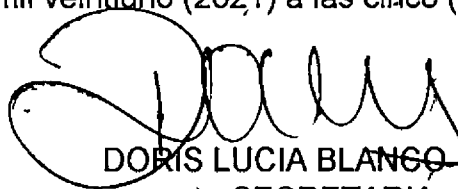
Villavicencio, (Meta), veintitres (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	3.850.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
PUBLICACION	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	3.850.000,00

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy veinticuatro (24) de septiembre y vence el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO-REYES
SECRETARIA